



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 2 MAR 2017

VISTO:

El Expediente N° 1068/2017, por el que la Ingeniera LILIANA AMALIA PAPALARDO (LEGAJO N° 28818), eleva renuncia a sus cargos de revista condicionada a la obtención del Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ingeniera PAPALARDO revista actualmente en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras I "B", Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras II "B" y Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Física de la carrera de Arquitectura.

Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 03/02/2017 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la Ingeniera LILIANA AMALIA PAPALARDO (LEGAJO N° 28818), a sus cargos de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras I "B", Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Estructuras II "B" y Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Física de la carrera de Arquitectura, a partir del 03/02/2017 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 115-17